



ESCUELA INTERMEDIA DE LIVE OAK

Manual para Padres / Estudiantes

2026-2027

2082 Pennington Road
Live Oak, CA 95953

Teléfono: (530) 695-5435

Fax: (530) 695-5443

TABLA DE CONTENIDO

Bienvenida	4
Declaración de Misión	5
Expectativas Estudiantiles	5
Información del Personal Escolar	5
Promesa de la Oficina de la Escuela Intermedia de Live Oak	6
Oficiales de Gobierno Estudiantil	6
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EDUCACIONALES	6
Proceso de Inscripción y Proceso Para Recibirlo	6
Tarjetas de Información de Padres y Estudiantes & Compactos de Padres	6
Transferencias de Estudiantes	6
GUÍAS DE ASISTENCIA	6
Horas Escolares	6
Asistencia	6
Llegadas Tarde	7
Citas Dentales y De Doctor	7
Ausencia de Permiso Especial	7
Estudio Independiente a Corto Plazo	7
GUÍAS ACADÉMICAS	7
Honestidad Académica	7
Ciudadanía	7
Póliza de Calificaciones	8
Reportes de Progreso y Fechas Para Boletas de Calificaciones	8
Póliza de Tarea	8
Determinación Avanzada vía Determinación Individual AVID	8
Clases en la Secundaria	8
Intervenciones	9
Resumen De La Promoción/Retención	9
PARTICIPACIÓN DE PADRES	9
Póliza de Comunicación Escolar	9
Visitando el Plantel	9
Conferencias de Padres y Maestros	9
Padres Conectados	9
Equipo de Estudio Estudiantil (SST)	10
RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL	10
Copa de Plata	10
Copa de Oro	10
Listón Dorado	10
AMBIENTE ESCOLAR SEGURO	10
Supervisión Escolar	10
Pases Para los Pasillos/Tiempo Entre Clases	10
Pases de Oficina	10
Pases Para el Almuerzo	10
Baños	11
Saliendo de la Escuela	11
Bicicletas/Patinetas/ Scooters /Patines	11
Entrenamientos de Seguridad	11
Reglas del Patio de Jugar	11
Póliza de Droga y Alcohol	11
Supervisión al Medio Día (20/20)	11
Propiedad de la Escuela	11
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES	12
Deportes de LOMS	12
Requisitos de Elegibilidad para los Deportes	12

Conducta de los Estudiantes	12
Conducta en los Autobuses	12
Clima Escolar Positivo	13
Muestra de Afección en Público	13
Código de Vestimenta/Normas de Apariencia (Política del Distrito K-12)	13
Vestimenta de Pandillas	14
Ilustraciones de Ropa Prohibida del Código de Vestir	14
Grafiti	15
Póliza de Libros de Materias	15
Revisiones Estudiantiles	15
Aparatos Electrónicos	15
Acoso Cibernético	15
Uso de Tecnología por Estudiantes	15
Uso de Internet por Estudiantes	15
ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	16
Paseos	16
Acompañantes	16
Fiestas en Clases/Bailes	16
Requisitos Para Actividades de Fin de Año	16
Requisitos para la Promoción de Octavo Grado	16
Sugerencias de Código de Vestimenta de la Promoción	17
INFORMACIÓN/PROGRAMAS MÉDICOS Y DE SALUD	17
Programa de Educación Física	17
Medicamentos	17
Piojos	17
PROGRAMA DE ALMUERZO	17
Programa de Comidas Gratis y a Precio Reducido	17
Procedimientos Para La Cuenta de Almuerzo	17
Almuerzos de Casa	18
Recreo de Almuerzo	18
Chicle y Dulces	18
DISCIPLINA ESTUDIANTIL	18
Suspensión de Clase	18
Asistencia Requerida de Los Padres	18
Acoso Sexual	18
Póliza de "Mantén tus Manos Junto a Ti"	18
OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE	18
Servicios de Terapia De Apoyo	18
Perdido y Encontrado	19
Mascotas	19
Entregas en Ocasión Especial	19
Teléfono	19
Sugerencias de Maestros	19
Manual de Disciplina y de Intervención	19



LIVE OAK MIDDLE SCHOOL

La Mascota de la Escuela Intermedia de Live Oak es el Tigre.

El Lema es "Dirigiendo Hacia la Excelencia".

Los colores de la escuela son negro, anaranjado y blanco.

BIENVENIDA

Bienvenidos a la Escuela Intermedia de Live Oak. Estamos felices de tenerlos con nosotros y estamos ansiosos de ayudarlos mientras están aquí. LOMS tiene mucho que ofrecerte en el aprendizaje y en las actividades extra-curriculares. Te animamos a que formes parte en todos nuestros programas. En la Escuela Intermedia de Live Oak, buscamos excelencia desarrollando las habilidades de literatura, directorio de personal y notificaciones. Nosotros también mantenemos una página red escolar que puede ser accesible por medio del internet de cualquier parte del mundo. Si usted tiene una computadora en casa, por favor háganos uno de sus "favoritos." La página red contiene mucha información útil. Visite la siguiente página <https://loms.lousd.k12.ca.us/>

El éxito académico de su estudiante está directamente conectado con su conexión con la escuela del estudiante. Utilice recursos como el portal para padres AERIES, un programa por internet de calificaciones que le ayuda a mantenerse informado sobre las calificaciones de su hijo y sobre nuestra escuela. Si usted tiene un teléfono inteligente o tableta, lo animamos a que baje la aplicación 'Live Oak USD impulsado por Catapult.' Algunas características de esta aplicación incluyen calificaciones de estudiantes, un calendario de eventos, directorio de personal y notificaciones. Nosotros también mantenemos una página red escolar que puede ser accesible por medio del internet de cualquier parte del mundo. Si usted tiene una computadora en casa, por favor háganos uno de sus "favoritos." La página red contiene mucha información útil. Visite la siguiente página <https://loms.lousd.k12.ca.us/>

¡Los necesitamos! Voluntarios siempre son bienvenidos en la Escuela Intermedia de Live Oak. ¡Cuando adultos en la escuela se involucran en las escuelas de su comunidad, a los niños les va mejor! ¡Su presencia en la escuela, hasta que sea unas pocas ocasiones al año es importante para su hijo y para todos los niños en la escuela! Venga a juntas para padres y entrenamientos, ayude en los salones, únase a PTA, venga a juntas de comités (Comité Consultivo de Estudiantes de Inglés, Consejo de Plantel Escolar – solamente por nombrar algunos!) Algunos de estos comités se reúnen a nivel de distrito también. Por favor llame o venga a la oficina si usted está interesado en más información acerca de cualquiera de estos grupos.

Por último, usted también puede ser parte de construir una cultura escolar positiva preguntándole a su estudiante acerca de la escuela y supervisando su agenda y la tarea diariamente. Hablando acerca de lo que está sucediendo en la escuela es una forma en la cuales usted puede involucrarse con la educación de su hijo cada día.

Una de las metas más importantes para la Escuela Intermedia de Live Oak es establecer un ambiente positivo y apoyador en el cual nuestros estudiantes se sientan seguros y tengan las oportunidades máximas para aprender. Como educadores nosotros compartimos las mismas metas que usted: VER A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES TENER ÉXITO. Nosotros creemos que cuando la escuela y los padres trabajan juntos los niños tienen éxito en la escuela y por el resto de sus vidas. ¡Nosotros estamos comprometidos en proveer una educación de calidad y esperamos trabajar con usted este año!

MANUAL

El Manual para Padres/Estudiantes está lleno de información importante, útil que le ayudara a apoyar la educación de su hijo y la participación extracurricular en la Escuela Intermedia de Live Oak. Usted naturalmente tendrá preguntas, y este manual puede responder a sus preguntas directamente, o darle los nombres e información de contacto de la persona que le puede ayudar. Por favor tómese unos minutos para repasar con su hijo la tabla de contenido y pase tiempo leyendo secciones importantes tales como la póliza de asistencia. Asistir a la escuela es el primer requisito para el logro académico.

Este manual se provee para los estudiantes y padres, y los estudiantes y padres deberán ser responsables de saber y entender su contenido. Contiene información sobre el currículo académico, las organizaciones de la escuela y las regulaciones generales de nuestra escuela. Ayudará a los estudiantes y padres a familiarizarse con las pólizas de LOMS. Sin embargo, ningún intento se ha hecho por incluir todos los aspectos de los procedimientos de la escuela. Guías específicas y pólizas detalladas se podrían encontrar en las Pólizas de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Live Oak. Varias situaciones ocurrirán de las cuales se aclararán a base individual por los administradores de las escuelas. A los estudiantes y padres se les requieren firmar el Compacto de LOMS y los contratos del Distrito Unificado de Live Oak que están incluidos en los paquetes para los padres al principio de la escuela.

La Noche de Regreso a la Escuela será programada durante las primeras dos semanas de clases. Esa noche los padres tendrán la oportunidad de escuchar sobre las expectativas de aprendizaje del estudiante, pólizas de la escuela y conocer a los administradores de la escuela, maestros y personal.

Por favor dese cuenta que las regulaciones del manual aplican cuando los estudiantes están yendo a la escuela y de regreso a sus hogares, en los planteles escolares, y en las actividades escolares supervisadas por el personal escolar. El Estado de California requiere que los padres sean notificados sobre sus derechos y responsabilidades en ciertos asuntos pertenecientes a la educación de sus niños. Este informe les informa sus derechos y responsabilidades bajo las secciones aplicables del Código de Educación de California. (EC 48980)

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Esta misión de la Escuela Intermedia de Live Oak, es (1) para proveer un ambiente educacional seguro y ordenado que considere el desarrollo intelectual, física, psicológico y social de su población diversa de estudiantes y (2) para desarrollar estudiantes que sean responsables y aprendedores entusiastas con las habilidades y carácter moral necesario para exceder más allá del octavo grado proveyendo experiencias retadoras educacionales y diversas, cultivando respeto mutuo y la participación de los padres en el desarrollo del estudiante, y adquiriendo expectativas altas y proponiéndose metas personales las cuales ayudarán a los estudiantes en los años de la preparatoria y más allá.

EXPECTATIVAS ESTUDIANTILES

- 1. Yo seré responsable de mi PROPIO comportamiento.**
- 2. Yo seré considerado, cortés, y cooperativo.**
- 3. Yo estaré preparado con los materiales necesarios y trabajos completos.**
- 4. Yo estaré en mi asiento o área asignada listo para trabajar cuando suene la campana.**
- 5. ¡Yo siempre me esforzaré por hacer lo mejor!**

INFORMACIÓN DEL PERSONAL ESCOLAR

DIRECTOR

Parm Virk

SUBDIRECTORA

Erin Walton

PSICOLOGO

Glenn Houston

LENGUAJE/HABLA

Kristen Roe

SECRETARIA DEL DIRECTOR

Malanee Montero

SECRETARIA DE ASISTENCIA

Mariella Hernandez

SECRETARIA BILINGÜE

Evelia Barajas

ENFERMERA ESCOLAR AYUDANTE DE SALUD

Kathleen Papa Mary Gillispie
Kateland Hartman Yessenia Zaragoza

CONSEJERA

Ellen Murphy

CTE CONSEJERA

Kiana Green

MAESTROS

Raquel Caratachea	Especialista de Recurso
Sandra Cerecerez	6° / 7° / 8°
Phebe Cisneros	Banda/Coro/Música
Cameron Contreras	7° grado
Jennifer Dobbs	6° grado
Breanna Dodson-Gutierrez	6° grado
Stacie Epperson	6° / 7° / 8°
Troy Geierman	7° / 8°
Harinder Gill	Punjabi
Cruz Gutierrez	7° grado
Michael Hardt	Música 6°
Erin Jackson	6° grado
Curtis Jeffords	8° grado
Jack Kehoe	6° grado
Suzanne Knipe	Especialista de Recurso
Ryan Leichter	8° grado
Moises Lopez	Español
Juan Loza	6° / 7° / 8°
Andrew Lumsden	7° / 8°
Matthew McVicker	8° grado
Leland Papa	Especialista de Recurso
Abraham Perez	7° grado
Corby Punian	6° / 7° / 8°
Katie Thompson	6° grado
Yessenia Villasenor	Especialista de Recurso
Tom Ward	7° grado
Isabel Yglecias	8° grado

AYUDANTES INSTRUCTIVOS Y SUPERVISORES

Travis Blagg- asistente de instrucción / auxiliar de conducta / supervisión de estudiantes
Gabriela Cuevas- asistente de instrucción / supervisión de estudiantes
Calvin Eccles- asistente de instrucción / supervisión de estudiantes
Karisa Fletcher- asistente de instrucción / auxiliar de conducta / supervisión de estudiantes
Daisy Fregoso Hernandez- asistente de instrucción / supervisión de estudiantes
Nayeli Fuentes- asistente de instrucción
Casandra Heredia- asistente de instrucción / supervisión de estudiantes
Blanca Mayorga- asistente de instrucción / auxiliar de conducta / supervisión de estudiantes
Maria Montes- asistente de instrucción / supervisión de estudiantes
Shari Payne- asistente de instrucción
Maria Ramos Rivera- asistente de instrucción
Karl Schulte- asistente de instrucción / supervisión de estudiantes
April Singley- bibliotecaria
Kiley Short- asistente de instrucción
Brian Tolentino- asistente de instrucción

CAFETERIA

Shannon Copeland – Cocinera Principal
Gagandeep Khattra
Dodi Williams

CONSERJES

Heladio Cruz- Conserje principal
Mel Henderson
Austin Akins
Jose Ramirez

Programa después de escuela

Bianca Johnson- Coordinadora
Karla Ramirez- Responsable del programa

Junta Directiva

Scott Davis- Presidente	Clay Goodman
Gabriella Alvarado	Simren Pamma
Roger Christianson	

LA PROMESA DE LA OFICINA DE LA ESCUELA INTERMEDIA DE LIVE OAK

Horas de Oficina: 7:40 – 4:00 p.m.

Nosotros nos damos cuenta de la importancia del papel que servimos como punto de contacto para los estudiantes, personal, maestros, miembros de la comunidad, personal del distrito y visitantes. El propósito de la oficina escolar es ayudar a estudiantes, maestros, y padres efectivamente para apoyar el proceso de aprendizaje en LOMS. Nuestra meta es proveer una bienvenida y un punto de referencia cómodo para la escuela. Abrimos a las 7:40 a.m. y cerramos a las 4:00 p.m. Si necesita hacer una cita fuera de este horario, por favor llámenos para que arreglemos un horario que sea conveniente para usted y para el personal escolar.

Una de nuestras metas es limitar las interrupciones a las clases durante la instrucción. Por favor haga cualquier arreglo con su niño/a antes de que ellos lleguen a la escuela sobre como llegarán a casa por la tarde. También ayudará a su niño si las citas con doctor o dentista se programarán después de las horas de clases, si es posible, para que así los estudiantes no pierdan tiempo instructivo. En caso de una emergencia, nosotros haremos todo lo posible por ayudarlo porque nos damos cuenta que esas situaciones pueden ocurrir. Por favor contáctenos con cualquier pregunta o preocupación la cual usted tenga para que nosotros podamos mejorar nuestro servicio.

OFICIALES DE GOBIERNO ESTUDIANTIL 2026-2027

La Escuela Intermedia de Live Oak promueve el liderazgo estudiantil y la participación por medio del concilio de estudiantes. Las juntas del concilio de estudiantes se llevan a cabo una vez al mes. Las juntas son dadas bajo la supervisión de un consejero e involucra a los estudiantes en un proceso colaborador de decisiones. Las actividades en las cuales el concilio de estudiantes se involucra lo cual incluye recaudación de fondos, bailes, asambleas, y días con espíritu escolar. Requisitos de participación para oficiales de ASB requieren que todos los estudiantes, con el fin de ser elegibles para participar, deben tener un puntaje promedio de 2.0. Si un estudiante es declarado que no es elegible durante cualquier periodo de grados por participar en cualquier actividad extracurricular, él/ella podría ser colocado en probación académica por cuatro semanas. Durante este periodo, el alumno podrá seguir participando en las actividades.

Los Oficiales del Consejo Estudiantil son elegidos en mayo cada año y tienen un término de un año. Oficiales incluye: Presidente, Asistente del Presidente, Secretario, Tesorero, Coordinador para los Días de Orgullo Escolar y Representante de Nivel de Grado

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EDUCACIONALES

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PROCESO PARA RECIBIRLO

La Mesa Directiva cree que todos los niños deberían tener la oportunidad de recibir servicios educacionales. El personal deberá animar a los padres/tutores para matricular a niños de edad escolar en la escuela. Cuando los estudiantes se inscriban en LOMS ellos podrían participar en evaluaciones cortas de lectura y matemáticas. Cualquier estudiante que reciba servicios especiales en escuelas previas deberá comunicarlo a las secretarías durante la matriculación para que los documentos apropiados se puedan obtener y los procedimientos apropiados se sigan para ayudar al éxito del estudiante. A los estudiantes se les requiere cumplir con los requisitos de residencia del distrito. Formas de residencia e información pueden obtenerse en la oficina de LOMS.

TARJETAS DE INFORMACIÓN DE PADRES Y ESTUDIANTES Y COMPACTOS DE PADRES

Para la protección de la salud y el bienestar de los estudiantes, y para facilitar comunicación inmediata con el padre/tutor legal o cuidado de niños, la Escuela Intermedia de Live Oak, de acuerdo con EC 49408, requiere al padre/tutor legal proveer información de emergencia actual en una Tarjeta de Emergencia oficial al plantel escolar. Cada padre/tutor legal o cuidador de niños debe completar una Tarjeta de Emergencia para cada estudiante al tiempo de la inscripción. Los estudiantes no serán entregados a ninguna persona que no esté en la tarjeta de emergencia al menos que el padre/tutor legal haya proveído la autorización. Tarjetas de Emergencia las puede recoger en la oficina o se pueden enviar a casa si usted lo sugiere.

TRANSFERENCIAS DE ESTUDIANTES

La oficina requiere un informe avanzado de un estudiante que planea transferirse a otra escuela. Procedimientos para salir comenzarán con el transporte de los archivos del estudiante. Por favor regresa todos los libros de materias, libros de la biblioteca y materiales antes de transferirte.

GUÍAS DE ASISTENCIA

HORARIOS DE LA ESCUELA SON LOS SIGUIENTES: (LMMJV) SEXTO – OCTAVO:

La escuela comienza a las 8:00 a.m. para los grados sexto, séptimo y octavo.

La Escuela Termina a las 2:30 p.m.

ASISTENCIA

La asistencia y participación en clase son esenciales si el estudiante quiere obtener el beneficio máximo del programa educacional. La Legislatura del Estado de California ha establecido que es la responsabilidad legal del padre/tutor/cuidador de asegurar que su/s niño/s asista/n a la escuela. Más allá, tiene penalidades autorizadas las cuales podrían cumplirse en contra del padre/tutor/cuidador de niños si no lo cumplen. Fallar por asistir significará que las autoridades escolares harán una referencia a los padres/tutores/cuidadores de niños y a estudiantes a la Mesa Directiva de Repaso de Asistencia si es necesario. Se espera que los estudiantes estén en la escuela excepto cuando ellos estén enfermos o tengan citas dentales o con el doctor. Se pasa lista en cada periodo de clases y las llamadas telefónicas se realizan por ausencias injustificadas se realizan a las 3:00 p.m. A ningún estudiante se le debe reducir su calificación o perder crédito académico por cualquier falta o faltas las cuales tengan una razón válida. A los estudiantes con faltas validas se les deberá permitir completar los trabajos y exámenes durante su falta lo cual razonablemente se le pueda proveer y después de una terminación satisfactoria dentro de un periodo de tiempo razonable, debería darle crédito. Por favor siga los procedimientos debajo si su estudiante falta a la escuela:

- El padre/tutor debe llamar a la escuela antes de las 9:00 a.m. el día de la falta. Se requiere una notificación diciendo la razón de la falta. Cuidando niños, ir de compras, quedarse dormido, no quería ir, no tenía que ponerme, etc. son faltas sin una excusa válida. La secretaria de asistencia le dará al estudiante un pase para que el estudiante regrese a su clase cuando regrese a la escuela. Los estudiantes quienes tengan faltas excesivas médicas se les requerirá que traigan una nota de doctor para todas las faltas, o esas no aprobadas por la administración antes de la falta. Las causas por las cuales se requiere una nota de doctor podrían incluir faltas repetitivas, más de 3 días consecutivos, 14 días copulativos, etc.
- El Código de Educación del Estado de California 48260 define un estudiante con varias faltas como: "Cualquier estudiante sujeto a educación de tiempo completo o educación compulsiva quien falte a la escuela sin una razón válida por más de tres días o llegue tarde más de 30 minutos en cada uno de más de tres días en un año escolar." A nosotros nos requieren reportar faltas excesivas a la Mesa Directiva Escolar de Asistencia para hacer una investigación, una audiencia o posible referencia a la Corte Juvenil para tomar acción legal apropiada.
- Cuando regreses a la escuela después de una falta, un pase de admisión se te dará. Si un estudiante debe salir de la escuela durante el día escolar, se debe presentar una nota firmada por los padres en la oficina antes de salir de la escuela, o el padre/tutor debe venir a la oficina y firmar para sacar al estudiante.
- Los estudiantes que van a casa a almorzar y no tienen la intención de regresar a la escuela necesitan que sus padres/tutores notifiquen a la oficina de la escuela por teléfono o por una nota escrita antes de salir de la escuela. Las ausencias injustificadas después del almuerzo serán tratadas como un corte y se tomarán medidas disciplinarias, lo que puede resultar en la cancelación del pase de almuerzo del estudiante.

LLEGADAS TARDE

Llegadas tarde afectan continuamente al éxito académico e instrucción a los estudiantes; así que, se espera que todos los estudiantes lleguen a tiempo a todas sus clases. Puntualidad es una medida de responsabilidad y es importante que todos los estudiantes aprendan a valorar la puntualidad. Se considera que los estudiantes llegan tarde si no están en su asiento asignado preparados para trabajar cuando suene la campana para cualquier período. Justificación para llegadas tarde es muy limitada. Llegadas tarde solamente serán válidas por razones de salud, emergencias familiares, y razones personales justificadas, como sea permitido por el director escolar. Llegadas tarde habituales resultará en notificación a los padres y acción disciplinaria administrativa. Cada tres llegadas tardes resultará en una acción disciplinaria.

CITAS DENTALES Y DE DOCTOR

Por favor notifique a la oficina y al maestro sobre citas dentales o al doctor. El día de la cita el padre/tutor DEBE venir a la oficina para firmar por el estudiante. Una nota del padre para que al estudiante lo dejen salir debe incluir la hora y la fecha de la cita. Cuando las citas dentales/doctor sean por la mañana antes de que el estudiante llegue a la escuela, una nota por escrito del padre/tutor se requiere después de su llegada para el fin de obtener un pase válido para la clase. Los estudiantes son responsables de hacer la tarea perdida debido a la cita.

***Por favor pídale al doctor o dentista por una verificación por escrita de las visitas de su niño/a. Ellos fácilmente lo harán y nosotros apreciamos la documentación.**

AUSENCIA DE PERMISO ESPECIAL

Las notas deben enviarse a la oficina del director cinco (5) días antes de la ausencia. No se permiten más de tres (3) ausencias personales en cualquier año escolar. NO se otorgarán días personales antes o después de las vacaciones extendidas (Acción de Gracias, vacaciones de invierno, vacaciones de primavera y vacaciones de verano) y no se permiten FINALES ANTICIPADOS. El director del sitio revisará y hará su recomendación basada en, entre otros, los siguientes criterios:

- Buena asistencia, que se define como haber asistido al menos el 95 % del año escolar actual (antes de octubre) o del año escolar anterior si la solicitud se hace al comienzo del año.
- Un promedio de 2.0 en los grados 6-12 y no deficiente en unidades.
- No identificado por desempeñarse por debajo de los estándares mínimos para la promoción del grado K-8.
- **Esta disposición no es elegible para usarse junto con las vacaciones de Acción de Gracias, Invierno, Primavera o Verano.**
- El estudiante y los padres/tutores son responsables de todo el trabajo perdido. El estudiante y los padres/tutores deberán solicitar tareas para el período de tiempo que faltarán al menos con tres (3) días de anticipación. Al regresar, el estudiante tendrá un día por cada día perdido para entregar el trabajo.

ESTUDIO INDEPENDIENTE A CORTO PLAZO

El estudio independiente a corto plazo está disponible para los alumnos en los grados TK-12. La duración del estudio independiente a corto plazo debe ser de 3 a 14 días y se puede solicitar dos veces por año escolar. El número máximo de días que un estudiante puede inscribirse en el Estudio Independiente a Corto Plazo es de 14 días por año escolar. Las solicitudes de Estudio Independiente deben presentarse en el Formulario de Solicitud de Estudio Independiente a Corto Plazo con tres semanas de anticipación, a menos que lo requiera un problema médico. Las asignaciones entregadas tarde se considerarán "asignaciones faltantes". No se otorgará crédito de asistencia por tareas perdidas.

GUÍAS ACADÉMICAS

HONESTIDAD ACADÉMICA

Honestidad académica e integridad personal son componentes fundamentales en la educación del estudiante y en el desarrollo de carácter. Se espera que todos los estudiantes produzcan trabajo representativo de sus propios esfuerzos y capacidades.

CIUDADANIA

Se espera que los estudiantes demuestren ciudadanía responsable en todo momento. Los estudiantes podrían recibir una marca por ciudadanía que refleja el comportamiento del estudiante. Marcas de ciudadanía no se usarán para determinar las calificaciones académicas.

PÓLIZA DE CALIFICACIONES

El propósito de proveer grados a los estudiantes es para reportar el progreso del estudiante. Los grados reflejan qué tan bien el estudiante está cumpliendo con las expectativas del maestro y que tan bien está cumpliendo con las normas a su nivel de grado. Los estudiantes en los grados seis a doce reciben grados de letras desde una A hasta una F. Reportes de progreso se realizan cubriendo aproximadamente seis semanas de trabajo del estudiante y son copulativas con un grado al final de semestre/trimestre. Los reportes de progreso serán enviados a casa para informarles a los padres del progreso del estudiante. Los estudiantes que no están progresando satisfactoriamente también pueden recibir un informe de progreso informal. Este reporte será enviado a casa con el estudiante para que sus padres/tutores lo firmen y lo regresen al maestro del estudiante. Los informes de progreso informales pueden enviarse a casa en otros momentos durante el período de calificación diseñado por el maestro para notificar a los padres del progreso del estudiante o cuando los padres lo pidan. Las tarjetas de calificaciones se realizan al final de cada semestre para los del grado 6/7/8. Aconsejamos a los padres que programen juntas con los maestros cuando tengan preocupaciones acerca del progreso o grados de su niño/a. Nuestro sistema de grados es el siguiente de acuerdo con la póliza de la mesa directiva 5121(a):

Grados para 6/7/8

- A – 4.0 Sobresaliente
- B – 3.0 Arriba del Promedio
- C – 2.0 Promedio
- D – 1.0 Debajo del Promedio
- F – 0 Poco o Nada de Éxito
- I- 0 Incompleto

Signos de menos y más pueden usarse en los grados de letras por la opción del maestro pero no afectará el promedio de calificaciones. Una "I" (Incompleto) se otorga solamente cuando el trabajo del estudiante no está terminado por causa de enfermedad u otra falta con excusa válida. Si no hacen el trabajo dentro de seis semanas, Incompleto pasará a hacer una F. Un "NM" (no marca) se otorga cuando un estudiante ha estado inscrito en la escuela menos de dos semanas antes del periodo de grados y los grados previos no están disponibles.

INFORMES DE PROGRESO Y FECHAS DE BOLETÍN DE CALIFICACIONES PARA 2024-25

Los informes de progreso se enviarán a casa aproximadamente una semana después del final de cada período de calificaciones. La calificación semestral es definitiva y acumulativa.

Períodos de calificaciones del semestre de 6º, 7º y 8º grado:

P1 (1er informe de progreso del 1er semestre): 25 de septiembre de 2026	ABIERTO del 21 al 25 de septiembre
P2 (2do informe de progreso del 1er semestre): 6 de noviembre de 2026	ABIERTO 27 de octubre al 31 de octubre
P3 (Grado Semestral): 18 de diciembre de 2026	ABIERTO del 14 al 18 de diciembre
P4 (1er informe de progreso del 2do semestre): 19 de febrero de 2027	ABIERTO del 15 al 19 de febrero
P5 (2do informe de progreso del 2do semestre): 2 de abril de 2027	ABIERTO 29 de marzo de abril al 2 de abril
P6 (Grado semestral): 3 de junio de 2027	ABIERTO del 31 de mayo al 3 de junio

PÓLIZA DE TAREA

Tarea es una parte necesaria e importante del proceso de aprendizaje. Los estudiantes deberán continuar sus estudios fuera del salón de clase. Los estudiantes siempre tienen tarea: lectura, tomando y/u organizando notas, escribiendo composiciones o diarios, o preparándose para el siguiente día. Para terminar el trabajo correctamente y/o a tiempo, es esencial que cada estudiante tenga un tiempo regular y un lugar callado para estudiar. Los trabajos deben apuntarse en la Agenda Estudiantil de su hijo.

LAS GUÍAS PARA TAREA SON LAS SIGUIENTES:

- La tarea debe ser significativa para el estudiante. Debe ser corregida y evaluada de una manera correcta.
- La tarea se debe usar para reforzar el material ya presentado.
- El tiempo necesario para completar la tarea varía con el grupo de edades y la habilidad de cada niño individual. Aproximadamente, 1 hora para los del grado 6 y 2 horas para los del grado 7/8 se puede usar como guía.
- Los padres no deben hacer la tarea del estudiante, pero ellos deben supervisarlos.
- En caso de una falta con excusa válida, **trabajo perdido se puede hacer con un día de extensión por cada día ausente** (el número de días ausentes es igual que el número de días para hacer el trabajo). Es la **responsabilidad del estudiante** pedir cualquier trabajo perdido durante su ausencia y completar el trabajo a tiempo.

DETERMINACIÓN AVANZADA VÍA DETERMINACIÓN INDIVIDUAL (AVID)

El programa AVID se enfoca en enseñar métodos los cuales ayudarán a preparar a los estudiantes con un currículo riguroso de preparación para el colegio. El programa está diseñado para servir a los estudiantes los cuales sus padres no han asistido al colegio. LOMS ofrece este programa en tres clases a estudiantes de sexto, séptimo y octavo quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad. La misión del programa AVID es preparar a los estudiantes para estar listos para el colegio y el éxito en una sociedad global.

CLASES EN LA SECUNDARIA

En ocasiones los estudiantes tuvieron que tomar clases en LOHS. Este es un privilegio. Los estudiantes pudieran caminar para y de la secundaria. Los padres son responsables de proveer transportación en mal tiempo. Los estudiantes no deben aceptar transportes de nadie cuando vayan y regresen de

la secundaria. La forma apropiada debe completarse para asistir a estas clases y los estudiantes deben mantener una "B" o mejor con buen comportamiento para permanecer en la clase. La clase alternativa en la secundaria recauda el mismo crédito que en LOMS.

INTERVENCIONES

Intervenciones se proveen para estudiantes que necesitan ayuda académica adicional para cumplir con las normas de su nivel de grado. Los estudiantes en riesgo de no cumplir con las normas académicas son identificados temprano en el año escolar y se les ofrecen oportunidades para recibir ayuda. Contacte a la oficina escolar si le gustaría recibir información adicional.

RESUMEN DE LA PROMOCIÓN/RETENCIÓN

1. La lectura es la llave para la promoción/aceleración/retención en los grados 1-3.
2. Para los estudiantes en los grados 4-8, un criterio aplica a la lectura, arte de lenguaje, y matemáticas.
3. Los estudiantes serán medidos y promovidos como se menciona debajo para el año escolar 2023-24.
 - Competencias en el Arte del Idioma Inglés, Matemáticas, Ciencia y Estudio Social.
 - El currículo utilizado para las pruebas en la lectura y matemáticas.
 - Los maestros otorgan grados o puntajes numéricos. Cuando parezca evidente para el maestro que un estudiante está en peligro de reprobación una materia, el maestro deberá tener una conferencia con los padres/tutores del estudiante o mandar a los padres/tutores un reporte por escrito. (Código de Educación 49067)
 - Información de Intervención.
4. Los estudiantes que son recomendados para retención podrían asistir a la escuela de verano cuando esté disponible.

PARTICIPACIÓN DE PADRES

POLIZA DE COMUNICACIÓN ESCOLAR

En la Escuela Intermedia de Live Oak, la comunicación entre la escuela y el hogar es una prioridad ya que es muy importante para mantener un ambiente escolar positivo. El proceso de comunicación funciona mejor cuando usted comunica cualquier pregunta sobre la tarea, pólizas, quejas, o sugerencias al maestro. Después, si usted aún tiene más preguntas, usted puede programar una cita para reunirse con el administrador escolar. Es crítico que los padres entiendan que está pasando en la escuela y tengan contacto regular con el maestro de su niño. Le aconsejamos en cualquier momento que usted tenga preguntas y/o preocupaciones sobre su hijo y la escuela. El número telefónico es 695-5435; las horas de oficina son de 7:40 a.m. a 4:00 p.m. diariamente. Las siguientes herramientas de comunicación se usan en la Escuela Intermedia de Live Oak.

1. **Boletín** – La oficina realizará anuncios e información que involucre temas de interés y preocupación. Esta información será transmitida en los salones por medio de un sistema de cable por la televisión. Cada maestro también recibirá una copia con la lista de los anuncios diarios.
2. **Reportes de Progreso** – Los padres interesados en un resumen de los grados, esfuerzo y conducta pueden pedir una forma de reporte de progreso de la oficina. Esta forma requiere la firma de los maestros y padres. Los reportes de progreso no están disponibles hasta después de la segunda semana de cada periodo de grados. Por favor permita una semana para que todos los grados se colecten.
3. **Sugiriendo la Tarea** – Es la responsabilidad del estudiante hacer arreglos con su maestro/s para hacer tarea en sus días ausentes. Por enfermedad o más de tres días, el padre debe llamar y pedir la tarea. Se requiere un aviso 24 horas de anticipación si es necesario para permitir que los maestros coleccionen estas tareas.
4. **Carta de Noticias** – El propósito de esta carta de noticias es para dejar saber a los padres sobre eventos por venir y para el reconocimiento de estudiantes sobresalientes. Se publica 3-4 veces al año.
5. **Marquesina** – El tablero de mensajes al frente de la escuela se pone al día semanalmente con eventos próximos.
6. **Página Red** – <https://loms.lousd.k12.ca.us/>
7. **Catapult** – Aplicación en línea para teléfonos inteligentes y tabletas.
8. **Portal de Padres de AERIES** – acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes.

VISITANDO EL PLANTEL

Los padres siempre son bienvenidos en LOMS. Para asegurar el ambiente de clase y de la escuela sea apropiado para el aprendizaje como también mantener un plantel escolar seguro, se espera que los padres/voluntarios reciban aprobación previa para estar en la escuela y firmar cuando llegan y salen en la oficina escolar. Podríamos pedir a los visitantes que muestren identificación válida cuando lleguen a la oficina y estén visitando o de voluntarios en la escuela cuando los estudiantes están presentes. Los visitantes recibirán un pase de visitantes y se les pedirá que muestren el pase mientras estén en el plantel escolar. Por favor note que el acceso del visitante o del voluntario en la escuela o salón podría ser limitado si el director determina que la presencia del individuo obstruye, interrumpe, o interfiere con el ambiente del salón escolar o de la escuela. Los visitantes deben seguir las reglas escolares.

CONFERENCIAS DE PADRES/MAESTROS

La comunicación entre los padres y maestros es una parte muy importante para el éxito del estudiante en la escuela y para cumplir con las normas de nivel de grado. Cada seis semanas los padres de estudiantes de sexto, séptimo y octavo recibirán un reporte de progreso por correo. Las conferencias de padre-maestro se llevan a cabo durante todo el año escolar para asegurar el éxito de su niño/a. Los padres pueden contactar a la escuela y programar una conferencia con el maestro de su niño/a en cualquier momento. Una conferencia formal se realizará en noviembre para todos los estudiantes. Un informe se enviará a casa cuando las conferencias se acerquen.

PADRES CONECTADOS

Provee a los padres/tutores de estudiantes de sexto, séptimo y octavo acceso a los grados y la tarea. Ya que los padres/tutores hayan abierto una cuenta ellos tienen acceso a la información de su hijo.

EQUIPO DE ESTUDIO ESTUDIANTIL (SST)

El equipo de estudio estudiantil (SST) es un grupo formado dentro de la escuela para examinar más allá lo académico, el progreso de comportamiento y socio-emocional de un estudiante. El equipo SST puede proponer intervenciones para el estudiante. El equipo consiste de un coordinador de SST, maestros, padres, y personal de apoyo escolar. Se discuten las fortalezas y áreas de desarrollo del estudiante y se desarrolla un plan. Los maestros intentarán modificaciones basadas en el salón de clase y acomodaciones antes de sugerir un SST. Una junta de SST puede sugerirse por los padres también.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

Nosotros creemos que los estudiantes deben ser reconocidos por éxito sobresaliente en lo académico y ciudadanía. Las siguientes actividades se realizan para este propósito:

- **Estudiante del Mes** – Cada mes los maestros identifican a un estudiante que haya mostrado éxito sobresaliente en la parte académica y/o ciudadanía. A estos estudiantes se les provee pizza para el almuerzo por el director o el subdirector.
- **Asamblea de Premios** – Asambleas de premios a nivel de grado serán la última semana del año escolar. Otras ceremonias de premios serán realizadas cuando sea necesario.
- **Ganadores de Asistencia Perfecta** – Sorteos de asistencia perfecta ocurren cada semestre. Todos los estudiantes que tienen asistencia perfecta son elegibles para un sorteo. Los premios se otorgan a un estudiante en cada nivel de grado.
- **Premios "Top Notch"** – Los cupones de "Top Notch" se otorgan por selección del maestro.
- **Lista de Honor**– Los estudiantes que reciban un promedio de 3.0 o más alto en cada periodo de calificaciones hasta P5 calificarán para la lista de honor
- **Social de Helados**– Reconocimiento para estudiantes de 6º a 8º grado que han mantenido un promedio de 3.0 para cada período de calificación hasta P5.
- **Ceremonia de Premios para los del Grado 8**
- **Carácter Fuerte** – otorgado 1-2 veces al año a los estudiantes que mejor ejemplifican los rasgos de carácter mensuales. Nominado por los maestros.
- **Orgullo de Tigre** – otorgado una vez al año a los estudiantes nominados por maestros que son los más destacados en desempeño Académico, Carácter, Comportamiento y Asistencia.

COPA DE PLATA

La copa de plata se otorgará a los estudiantes de 8º grado que hayan mantenido un promedio de 3.5 en 7º y 8º grado para ambos semestres en 7º grado, 1º semestre en 8º y P5 en 8º.

COPA DE ORO

La copa de oro se otorgará a los estudiantes de 8º grado que hayan mantenido un promedio de 4.0 en 7º y 8º grado para ambos semestres en 7º grado, 1º semestre en 8º y P5 en 8º.

LISTÓN DORADO

El listón dorado se otorgará a los estudiantes de 8º grado que hayan mantenido un promedio de 3.0-4.0 en 7º y 8º grado para ambos semestres en 7º grado, 1º semestre en 8º grado y P5 en 8º grado.

AMBIENTE ESCOLAR SEGURO

SUPERVISIÓN ESCOLAR

Supervisión escolar se provee de las 7:40 a.m. – 2:45 p.m. diariamente. Los estudiantes no deben llegar antes de las 7:40 a.m. al menos que esté inscrito en una clase específica o lo deje cualquier autobús escolar. A los estudiantes de LOMS no se les permite estar en la escuela preparatoria durante las horas de clases. Los estudiantes de LOMS deben esperar en la área de pasto del oeste al frente de la preparatoria. Todos los estudiantes deben abandonar las instalaciones de la escuela a la hora de la salida. (Excepciones: actividades supervisadas después de clases y/o detención.) Los estudiantes que usan el autobús escolar deben reportarse al área designada para el autobús al sonar la campana de despedida. Los estudiantes que estén esperando por su transporte y no usen el autobús deben esperar al frente de la escuela. Una llamada telefónica después de las 2:50 p.m. es permitida.

PASES PARA EL PASILLO/TIEMPO ENTRE CLASES

Se espera que los estudiantes estén en clase durante todos los periodos de clase. Todos los pases para el pasillo se otorgan por despedida temprana, necesidad médica o sugerencia de la oficina solamente. Un pase hecho por un miembro del personal debe estar en la posesión del estudiante mientras que esté en los pasillos durante la hora de clase.

PASES DE OFICINA

Un "pase de oficina" firmado por un empleado escolar se requiere cuando vengas a la oficina. El personal de la oficina podrá atender las necesidades del estudiante.

PASES PARA EL ALMUERZO

Un pase diario para el almuerzo se puede obtener por medio de la oficina. Un pase de almuerzo permite a los estudiantes que coman el almuerzo en casa. No se les permite a los estudiantes que vayan a la casa de otro estudiante para el almuerzo, a la tienda, o cualquier otro negocio de comida en el pueblo, etc. Las aplicaciones para pases de almuerzo deben firmarse por el padre/tutor. A los padres/tutores se les requerirá que programen una conferencia con la subdirectora antes de que se le otorgue un pase para el almuerzo. Estos pases se dan con el entendimiento que el estudiante que vaya a la casa usará conducta apropiada. **El mal uso de este pase resultará en la revocación del pase.** Los estudiantes elegibles para almuerzo gratis no se les aconseja que vayan a casa a la hora del almuerzo.

BAÑOS

Los baños están abiertos para el uso de los estudiantes durante los siguientes horarios: antes de clases, recreo, almuerzo y después de clases. Si hay emergencias durante las horas de clases, el estudiante debe pedir permiso al maestro para ir al baño. Los estudiantes deben hacer planes durante el tiempo de receso para ocuparse de asuntos personales incluyendo el uso del baño para evitar faltar a clase.

SALIENDO DE LA ESCUELA

Los estudiantes que caminan a la escuela y a sus casas deben usar las rutas para caminar y para cruzar. Los estudiantes que caminan a casa deben salir por la parte del oeste de la escuela. Los estudiantes a quienes los recogen los padres deben irse a la parte del este del estacionamiento. Los estudiantes que usan el autobús deben ir a la parte este de la escuela en el área designada para el autobús.

BICICLETAS/PATINETAS/SCOOTERS/PATINES

Las bicicletas, patinetas, y scooters deben estacionarse en el área designada al frente de la escuela. Los que usan sus bicicletas deben obedecer todas las señales y leyes de tráfico incluyendo la ley de usar un casco. Todas las bicicletas, scooters, y patinetas deben tener candados. La escuela no es responsable por robo o daño a bicicletas en la escuela. Para asegurar la seguridad de los estudiantes, las patinetas, scooters, patines, y bicicletas no se pueden usar durante las horas escolares mientras estén en el plantel escolar. Los estudiantes deben cumplir con las leyes de usar un casco cuando vengan a la escuela y cuando vayan a casa. Debes caminar con las bicicletas, patinetas, y scooters en la escuela.

ENTRENAMIENTOS DE SEGURIDAD

Entrenamientos de incendio y seguridad se realizan periódicamente para enseñar a los estudiantes la manera apropiada de salir del edificio o para encontrar salidas alternativas en una emergencia. Entrenamiento de incendio, terremoto e intruso las instrucciones están en cada salón de clases. A los estudiantes se les requiere que calladamente y rápidamente sigan todas las instrucciones dadas por el maestro u otro personal de la escuela o departamento de incendios.

REGLAS DEL PATIO DE JUGAR

- Las pelotas no se deben patear hacia el cemento con la excepción de que un maestro supervise el juego. Las pelotas no se deben patear o aventar al techo de la escuela o fuera de la escuela.
- Equipo personal para jugar debe permanecer en casa.
- Equipo usado en el patio para jugar es propiedad de la escuela y debería permanecer en el plantel.
- Para prevenir una lastimadura, los estudiantes no se deben perseguir uno al otro en el cemento o cualquier área congestionada.
- Las áreas de recreo están al sur del edificio escolar. Durante el recreo, los estudiantes necesitan estar en el patio para jugar. A los estudiantes no se les permite estar en los salones al menos que estén supervisados por un maestro u otro miembro del personal.
- Los estudiantes deben jugar lejos de los salones de clases.
- Los terrenos de la escuela y sus facilidades deben mantenerse limpios. Se les aconseja a todos los estudiantes a que estén orgullosos de su escuela y la mantengan limpia.
- Cuando suene la primera campana, los estudiantes se reportaran puntualmente a sus salones de clases.

PÓLIZA DE DROGA Y ALCOHOL

La Escuela Intermedia de Live Oak es una ZONA LIBRE DE DROGAS. La Mesa Directiva del Distrito de Live Oak intenta mantener a las escuelas del distrito sin drogas y alcohol. El uso del alcohol y otras drogas afecta la habilidad del estudiante a tener éxito académicamente, son físicamente y emocionalmente dañosas, y tienen consecuencias serias sociales y legales. La Mesa Directiva reconoce que el mantener a las escuelas sin drogas y alcohol efectivamente es un esfuerzo cooperativo entre la escuela, casa y la comunidad. "Cero tolerancia" se impone cuando estas infracciones ocurran. Todos los vehículos que entren a los terrenos de las escuelas los cuales sean propiedad del Distrito Escolar Unificado de Live Oak estarán expuestos a una revisión por la ley o por el personal de la escuela. (Código de Vehículo de California, Sección 21113 {A})

SUPERVISORES DE MEDIO DÍA (20/20)

El propósito de tener supervisores de medio día es para observar que los estudiantes jueguen seguros en la escuela. Los supervisores de medio día trabajan durante la hora del almuerzo para observar y supervisar a los estudiantes, y para dirigir a los estudiantes si es necesario. Los supervisores están allí para ayudar a resolver problemas entre estudiantes y referir cualquier problema de mala conducta al subdirector. Desobediencia consistente o irrespeto podría resultar en la pérdida del privilegio del patio para jugar y/o detención de medio día. Otras consecuencias podrían aplicar como sea apropiado.

PROPIEDAD DE LA ESCUELA

Es la responsabilidad de cada uno ayudar a mantener una escuela limpia y segura. Se espera que los estudiantes ayuden al personal de limpieza a mantener los edificios limpios no tirando papeles, cáscaras de semillas, etc., en el piso y en los corredores. El escribir y hacer hoyos en las paredes, mesa bancos y sillas es destructivo y significa no tener consideración con los demás estudiantes quienes usan las facilidades. **Se les cobrará a los estudiantes/padres por todos los daños o pérdidas que ocurran a la escuela, libros, o equipo.**

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

DEPORTES DE LOMS

Los siguientes programas de deportes se ofrecerán dependiendo de la disposición de entrenadores y fondos para los grados séptimo y octavo: Fútbol Americano, baloncesto, voleibol y fútbol y carreras.

- A los estudiantes se les cobrará por daños o pérdidas de uniformes.
- Los estudiantes quienes no cumplan con el criterio de elegibilidad no podrán participar en ninguna actividad de programa recreacional.

Reglas de elegibilidad y requerimientos. Por favor refiérase al Manual de Atletismo de LOMS.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LOS DEPORTES

La Póliza de la Mesa Directiva Escolar (BP 5012.6.1) refiriéndose a Requerimientos para Participación Extra-curriculares requiere que todos los estudiantes, para ser elegibles para participación, deben tener 2.0 de puntaje promedio. Si un estudiante se declara no ser elegible en cualquier periodo de grados para participar en actividades extra-curriculares, él/ella podría ser colocado/a en provisión académica por cuatro semanas. Durante este periodo, el estudiante podría continuar participando en los juegos/actividades.

- Si un puntaje de 2.0 no se obtiene al final de las cuatro semanas de provisión académica, el estudiante no debe continuar participando en estas actividades hasta que él/ella sea elegible para el siguiente periodo de grados.
- Ya que los grados cumplan los requerimientos establecidos para obtener un puntaje de 2.0 al final de las cuatro semanas de provisión, el estudiante entonces será elegible para el resto del periodo de grados.

A los estudiantes en grados 6/7/8 se les permitirá un (1) periodo de provisión. Provisión no puede realizarse después. Los estudiantes que opten por aplicar para provisión necesitan ver al Director de Atletismo para pedir los procedimientos de aplicación. Los siguientes procedimientos se usarán para supervisar la elegibilidad:

- El Director de Atletismo supervisará los grados de todos los estudiantes participando en estas actividades.
- El Director de Atletismo debe notificar al director y al entrenador de la ilegibilidad del estudiante.
- El Director de Atletismo notificará a los padres/tutores de la ilegibilidad del estudiante.

CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

Sección 300 del Título 5 del Código de Regulaciones de California requiere que los estudiantes sigan las regulaciones escolares, obedezcan todas las instrucciones, y sean diligentes en el estudio y respetuosos con los maestros y otra autoridad, y evitar el uso de lenguaje vulgar y profane. Administradores y personal son responsables de crear un ambiente donde la comunidad escolar entera entienda que el acoso es inapropiado y no será tolerado. Los estudiantes también tienen que tomar responsabilidad para ayudar a crear un ambiente (EC 44807):

- Tratar a todos con respeto. Se sensitivo sobre cómo otros podrían persuadir tus acciones o palabras.
- No te involucres en o contribuyas al acoso, acciones, o palabras.
- Reporta el acoso a un adulto confiable.
- Nunca te involucres en comportamiento vengativo o preguntes, animes, o consientas a cualquier persona que tome acciones vengativas en tu contra.

Los estudiantes que violen las reglas y regulaciones escolares podrían ser sujetos a disciplina progresiva incluyendo, pero no limitándose a, intervenciones, servicios comunitarios, acciones correctivas, suspensión, expulsión, traslado a programas alternativos, o el rechazo al privilegio de la participación en actividades extracurriculares o co-curricular de acuerdo a la póliza Directiva y regulación administrativa.

CONDUCTA EN LOS AUTOBUSES

La transportación en autobús se provee para los estudiantes de la Escuela Intermedia de Live Oak. Se espera que los estudiantes transportados en autobuses escolares sigan las reglas del autobús y deben estar bajo la autoridad de, y directamente bajo la responsabilidad del chofer del autobús. A un estudiante se le puede remover del autobús o negarle la transportación si se determina que él/ella crearon un peligro para la seguridad. Padres/ tutores/ cuidador de niños serán notificados de la mala conducta del estudiantes en el autobús escolar.

- Todos los estudiantes que usen el autobús deben reportarse al área de cemento detrás para esperar el autobús después de clases.
- Toda el área marcada para los autobuses está localizada al este de la escuela. Se les pide a los padres y visitantes que no se estacionen o bloqueen el área del autobús. Cuando entren al área de estacionamiento se les pide a los padres que vayan lo más adelante que se pueda (hacia el este) o se estacionen en áreas de estacionamiento. Por favor tenga cuidado con los estudiantes durante el mal tiempo.

Penalidades por infracciones:

- 1ª Infracción- Advertencia o posible suspensión para viajar en el autobús
- 2ª Infracción- Conferencia entre padres y director
- 3ª Infracción- Suspensión por tres días para utilizar el autobús
- 4ª Infracción- Posiblemente dos semanas de suspensión para utilizar el autobús
- 5ª Infracción- Posiblemente suspensión por un periodo extendido con la posibilidad de un año completo para utilizar el autobús.

CLIMA ESCOLAR POSITIVO

La Mesa Gobernante cree que todos los estudiantes tienen el derecho de ser educados en un ambiente positivo libre de interrupciones. Se espera que los estudiantes muestren conducta apropiada que no interfieran con los derechos de otros o interfieran con el programa escolar mientras estén en el plantel escolar, durante el periodo de almuerzo estén en o no en el plantel escolar, mientras van o vienen de la escuela, mientras estén en actividades escolares, y mientras estén en transportación del distrito. Se espera que los empleados provean supervisión apropiada para reforzar normas de conducta

y, si ellos observan o reciben un reporte de una violación de estas normas, deben inmediatamente intervenir o llamar por ayuda. Si un empleado cree que el asunto no ha sido resuelto, él/ella deberá referir el asunto a su supervisor o administrador para una investigación profunda.

MUESTRA DE AFECCIÓN EN PÚBLICO

Todos los estudiantes deben retrasarse de cualquier contacto físico tal como:

- Tomándose las manos
- Abrazándose
- Besándose

Los estudiantes que se involucren en muestra de afección en público podrían ser sujetos a medidas disciplinarias, ya que esto ofende a otros y distrae al ambiente de aprendizaje.

CÓDIGO DE VESTIMENTO/ ESTÁNDAR DE APARIENCIA (POLÍTICA DEL DISTRITO K-12)

El propósito del Código de Vestir del Distrito Escolar Unificado de Live Oak es asegurar la seguridad y prevenir distracciones en el salón de clases y para establecer una imagen/atmósfera el cual es apropiado y conductivo para aprender. La póliza de la mesa directiva del Distrito de Live Oak 5016.4 declara que los estudiantes deben vestirse en una manera que sea aceptable para las normas de la comunidad como determinado por la administración escolar. El código de vestir se cumple en todas las actividades escolares al menos que sea aconsejado de otra manera. **Si tienes duda sobre lo apropiado de lo que estas usando, no lo uses para la escuela.** Los estudiantes que lleguen a la escuela con vestimenta inapropiada se tendrá que ir a la oficina y usar algo de la ropa donada o llamar/regresar a la casa para que se le provea una vestimenta apropiada. Ya que los artículos donados se regresen lavados, a los estudiantes se les devolverá su prenda inapropiada. Las violaciones de disciplina repetitivas podrían resultar en suspensión.

Vestimenta Escolar Apropriada:

- No crea un disturbio;
- No es explícito sexualmente/pornográfico;
- No contiene comentarios/consignas vulgares o sugestivos;
- No contiene obscenidades o blasfemias explícitas o implícitas;
- No contiene símbolos de pandilla o implica afiliación a una pandilla;
- No tiene imágenes que demuestran sustancias ilegales, alcohol, drogas, Tabaco, o promueve el uso de o apoya tal productos, o se puede construir como vulgar, obsceno, tener insultos raciales/étnicos, ser sexualmente sugerente o mostrar violencia no son apropiados (en ningún idioma). Esto incluye marcas como *Cookies, Backwoods, 40s and Shorties and Sierra Nevada Brewing.*
- No disfraces y/o accesorios de disfraz (solo permitido en días designados como días de vestir especial por la escuela)
- No se debe usar ropa que pueda considerarse posiblemente peligrosa o usarse como un arma potencial (es decir; cadenas, púas, espuelas, etc.).
- Cbijas no se deben usar en la escuela.

Pantalones o Shorts: • Los pantalones se deben usar a la cintura y deben permanecer en la cintura. Ropa interior debe ser cubierta en todo momento. Los pantalones no pueden arrastrarse por el suelo hasta el punto de que un estudiante pueda tropezarse con ellos. • No se permiten pantalones, pantalones cortos y faldas con agujeros y/o rasgaduras por encima de la longitud de la "punta de los dedos" cuando los brazos están completamente extendidos, a menos que se usen mallas debajo que no expongan la piel (las medias de nailon o de red no cumplen con este requisito). • Los pantalones cortos, las faldas y los vestidos deben ser modestos y cubrir toda la ropa interior (deben brindar suficiente modestia cuando el estudiante se agacha). Usamos la guía de longitud "de la yema del dedo". Considere las actividades de educación física cuando se vista por la mañana. • No se permiten pantalones de pijama o "PJ" en la escuela (solo se permiten en los días escolares designados para disfrazarse).	Camisas: • Todas las camisas o blusas deben tener dos tiras de al menos 1" de ancho y cubrir completamente la ropa interior. • No se permiten blusas transparentes, blusas que expongan el estómago, escotadas, sin espalda, sin espalda o sin tirantes. • No se permiten camisas recortadas, incluidas las camisetas sin mangas. • Toda la ropa interior debe estar cubierta. Zapatos: • Se debe usar calzado por razones de salud y seguridad. • Los zapatos DEBEN sujetarse firmemente en el pie con una correa en el talón. No se permiten chancletas, toboganes y/o pantuflas en los grados escolares TK-8. • No se permiten zapatos con ruedas. • Durante la educación física, se deben usar zapatos tenis. • Los cordones de zapatos rojos y azules no están permitidos en los grados 6-12.
Accesorios Cinturones y Hebillas: • Los cinturones no son aceptables si cuelgan más de 3" del lazo del cinturón apropiado y deben estar metidos en el lazo del cinturón. • Se prohíbe cualquier color que se crea que representa la afiliación a una pandilla, como el rojo y el azul. • Las hebillas deben tener un diseño simple y no tener una insignia que se crea que represente la afiliación a una pandilla. Sombreros: • Los sombreros, gorras, viseras y gorros se pueden usar afuera, pero es necesario quitárselos durante el horario escolar en todos los edificios escolares. • Se puede usar en todo momento una cubierta para la cabeza que se use con fines médicos o religiosos. • No se permitirán sombreros que lleven un mensaje o que hayan sido modificados para llevar un mensaje inapropiado para la escuela. • No se deben usar pañuelos.	

Bolsas y mochilas:

- Están prohibidas las bolsas, mochilas, etc. con la intención de ser a prueba de olores/sin olor según lo indicado por el fabricante, esto incluye pero no se limita a las bolsas de la marca *Cookies*.

VESTIMENTA DE PANDILLAS

Para garantizar la seguridad de la violación de pandillas, es importante que los estudiantes no usen ropa, joyas y/o accesorios que, en virtud de su color, arreglo, marcas registradas o cualquier otro atributo, denota membresía y/o afiliación con cualquier pandilla. Los estudiantes que usan esta ropa, joyas y/o accesorios (redes para el cabello, bufandas, cordones de zapatos rojos o azules, cinturones sólidos rojos o azules, etc.) con la excepción de la ropa relacionada con la escuela no están permitidos en la escuela. No pueden usar ni escribir marcas comerciales afiliadas a pandillas, mensajes antisociales o logotipos que incluyen, entre otros: XIII, 13, XIV, 14, North, Norte, Sur, Sureño, Norteño, Brown Power/Pride, símbolos nazis, White Power/Pride, Asian Power/Pride, todos de un solo color, N, S, Nebraska, Los Ángeles, homies, feliz/triste/bromista/payaso/etc. Los estudiantes que se identifiquen con una pandilla no podrán usar ropa/símbolos/colores que los identifiquen durante el resto del año. La ropa debe usarse como se pretende que se use. Los estudiantes que violen esta política recibirán más restricciones y disciplina en el código de vestimenta.

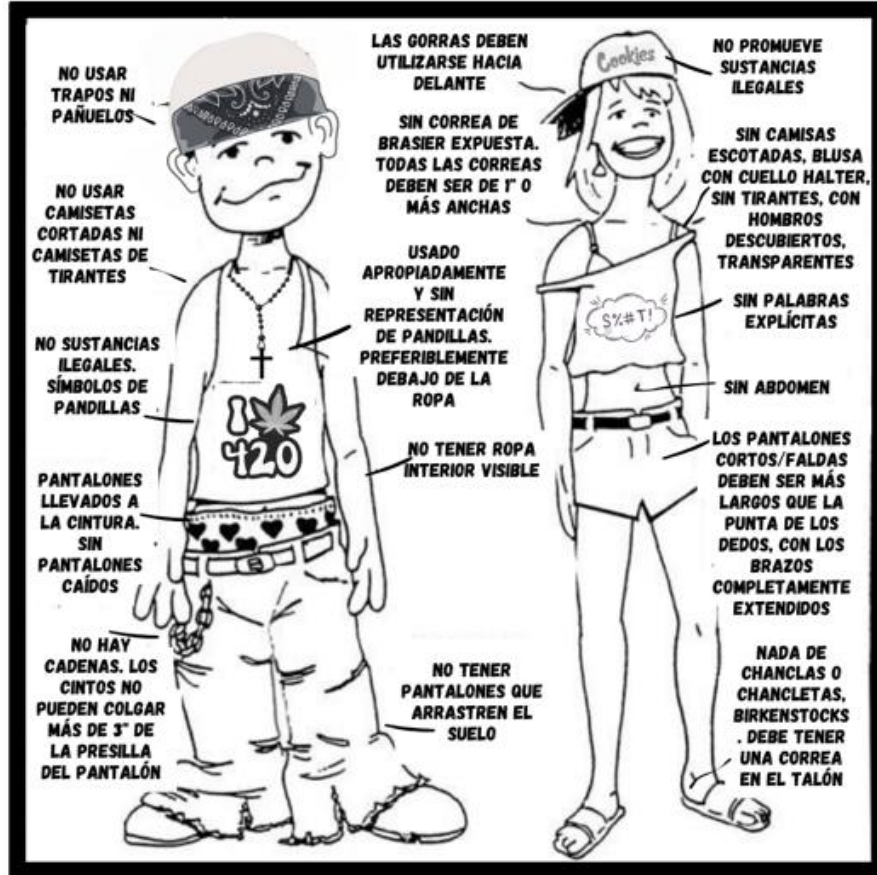
Los estudiantes que se vistan como si se estuvieran identificando con una pandilla serán referidos a la oficina. Ocurrirá lo siguiente:

- a. Cualquier estudiante que esté involucrado con actividad/alineación de pandillas conocidas no podrá usar colores alineados con esa pandilla por el resto del año. La violación resultará en suspensión/expulsión.
- b. Los estudiantes que se vistan como si se estuvieran alineando con una pandilla:
 1. Tener una conferencia con la administración.
 2. Sus padres serán contactados.
 3. Haga que revisen su mochila, etc., para ver si hay marcas registradas afiliadas a pandillas, mensajes antisociales o logotipos para validar la preocupación. Si se valida la alineación de pandillas, se aplicará el artículo A mencionado anteriormente.
 4. Se les pedirá que mezclen el color de su ropa y que usen ese color no más de una vez por semana.
- c. Quienes son inicialmente referidos y luego desafían el artículo B4 serán nuevamente referidos. Estos estudiantes luego son identificados por la administración como alineados con una pandilla y luego el punto a. se hará cumplir la lista anterior.

Se permiten rosarios usados sin representación o afiliación a pandillas y se pueden usar debajo de la ropa y no como adorno.

Cualquier estudiante que se encuentre afiliado a una pandilla o que se haga pasar por miembro de una pandilla no podrá usar un rosario visible.

EL CÓDIGO DE VESTIMENTA



GRAFITI

Grafiti, etiquetas, u otras marcas echas en la escuela o en propiedad privada está estrictamente prohibido. La Escuela Intermedia de Live Oak **no tolerará** grafiti. Violadores serán sujetos a disciplinaria administrativa lo cual podría incluir una recomendación para expulsión, como también posibles cargos criminales. A los padres/tutores y estudiantes se les cobrará por el costo relacionado con la reparación y/o la limpieza de cualquier daño causado por su niño/a.

POLIZA DE LIBROS DE MATERIAS

A los estudiantes se les proveerá libros con un número al principio del año. Es la responsabilidad del estudiante para que ponga un forro para que cubra los libros y para mantenerlos en buena condición. Los libros nuevos cuestan un mínimo de \$60.00 cada uno. A los estudiantes se les cobrará si escriben o dañan los libros. A los estudiantes se les cobrará el precio completo si pierden o dañan los libros y si los libros no se pueden volver a usar. Multas serán dadas en mayo y se deben pagar al final de mayo. Las multas que no sean pagadas podrían resultar en detener los archivos y podrían impactar la promoción/actividades al fin del año.

REVISIONES ESTUDIANTILES

Los oficiales escolares podrían registrar a cualquier estudiante, su propiedad bajo, o propiedad del distrito bajo su control cuando haya una sospecha razonable que la búsqueda descubrirá evidencia que él/ella está violando la ley, póliza de la Mesa Directiva, regulación administrativa, u otras reglas del distrito o la escuela. Con el esfuerzo de mantener a la escuela libre de contrabando peligroso, perros especialmente entrenados, perros no agresivos pueden usarse para oler y alertar al personal de la presencia de sustancias prohibidas por la ley o la póliza de la Mesa directiva.

APARATOS ELECTRÓNICOS

Dispositivos Electrónicos

Los dispositivos electrónicos deben estar **APAGADOS** y **guardados ANTES** de que los estudiantes entren por las puertas de la escuela y permanecer apagados durante el horario escolar. **No se permite a los estudiantes usar dispositivos electrónicos personales, incluidos teléfonos y relojes inteligentes, para uso recreativo o comunicaciones generales.** (mensajes de texto, llamadas telefónicas, redes sociales, controles de horarios, cámara, música, etc.) A los estudiantes se les permite llevar teléfonos celulares. Sin embargo, deben estar APAGADOS Y EN LA MOCHILA DEL ESTUDIANTE, NO en su persona (es decir, en los bolsillos).

Los audífonos NO pueden estar visibles ni usarse durante el día escolar y también se considerarán una violación de dispositivo electrónico. Se permiten parlantes externos, pero deben estar apagados mientras esté en la escuela.

Si se escucha o utiliza un dispositivo electrónico durante el horario escolar no aprobado, un empleado de la escuela lo confiscará y lo traerá a la oficina.

- 1. Infracción: advertencia
- 2. Infracción: El padre/tutor debe recogerlo.

Las infracciones repetidas relacionadas con dispositivos electrónicos darán lugar a medidas disciplinarias, incluido que el estudiante deje su teléfono en la oficina todos los días al llegar y lo recoja a la salida.

Si los padres necesitan comunicarse con un estudiante durante el día escolar, se les solicita que se comuniquen con la oficina de la escuela para obtener ayuda. Si los estudiantes necesitan usar un teléfono durante el día escolar, deben usar un teléfono escolar, que está disponible para los estudiantes con el permiso correspondiente.

La escuela no acepta responsabilidad por la pérdida o robo de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos. La escuela no reembolsará por teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles u otros dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.

PADRES/TUTORES: Por favor no llame ni envíe mensajes de texto a su hijo mientras esté en la escuela. Si un padre/tutor necesita comunicarse con su estudiante, debe llamar a la oficina. Si los estudiantes necesitan usar un teléfono durante el día escolar, deben usar un teléfono escolar, que está disponible para los estudiantes con el permiso correspondiente.

Se pide a los padres/tutores que supervisen cuidadosamente el uso de las redes sociales por parte de sus estudiantes para garantizar que no afecten negativamente a otros estudiantes ni impidan el entorno académico.

ACOSO CIBERNÉTICO

En LOMS nosotros nos esforzamos para proveer un clima escolar seguro, positivo, colaborativo con reglas claras para la conducta estudiantil. Así que, es la póliza del distrito mantener un ambiente educacional en el cual el acoso y acoso cibernético no son tolerados. Cualquiera que se involucre en acoso cibernético por medio de cualquier medio electrónico será expuesto a disciplina apropiada. Acoso y acoso cibernético es opcional e involucra danos repetidos o recurrentes infligidos por medio de redes electrónicas. El personal proveerá a los estudiantes con instrucción, en la clase u otros ambientes educacionales, que promuevan la comunicación, habilidades sociales, y habilidades aciertas y que eduquen a los estudiantes sobre el comportamiento apropiado en las redes cibernéticas y las estrategias para prevenir y responder al acoso y acoso cibernético.

USO DE TECNOLOGIA POR ESTUDIANTES

Por favor refiérase al "Paquete para Padres" distribuido el primer día de clases o en la inscripción para la póliza de la Mesa Directiva sobre el uso de computadoras.

USO DEL INTERNET POR ESTUDIANTES

Todos los estudiantes que usan el Internet en la escuela deben completar la forma 5040 "Acuerdo Aceptable Responsable para el Uso de Computadoras de Estudiantes" para cada año. La póliza detalla que se espera de cada persona que usa el Internet, ya sea por correo electrónico o diseñando páginas en la red.

Las guías del uso de Internet del estudiante incluyen:

- Usar el Internet es un privilegio.
- Los menores de 18 años no deben revelar sus apellidos, direcciones, o números telefónicos.
- El permiso de los padres se requiere antes que las fotos de los niños puedan colocarse en el Internet.
- El usante sabe que el usar correo electrónico no garantiza la privacidad. Mensajes relacionados a o apoyando a actividades ilegales se reportarán a las autoridades, y pueden ser sujetos a las mismas restricciones que las de un periódico escolar.
- La transmisión o recepción de cualquier material con derechos de producción; material protegido por marca secreta; producto de propaganda o propaganda política; material que sea obsceno, difamación, relacionado con pandillas, insita a los estudiantes y/o personal a crear un peligro claro y presente promoviendo actos ilegales en los terrenos de la escuela, resultará en la terminación del uso privilegiado del Internet.
- Los estudiantes no deben traer discos/equipo de la casa para trasvasar.
- Actos de vandalismo, tales como transmitir virus en las computadoras, causará que el privilegio de usar el Internet sea cancelado.
- Para detalles completos sobre la póliza de Internet, por favor vea al administrador de la escuela.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

PASEOS

Cuando sea necesario que un estudiante viaje en un autobús del distrito o un vehículo, cada estudiante debe regresar un permiso firmado a un miembro del personal responsable de ese paseo o actividad 24 horas antes del paseo. Este permiso debe llenarse con el nombre del estudiante, lugar de actividad, fecha de la actividad, número telefónico del padre, y un número telefónico de emergencia. "Palabra de boca" o permiso por escrito no es aceptable. ¡NO EXCEPCIONES! Un promedio de 2.0 se requiere para participar en paseos como es declarado por la Póliza de la Mesa Directiva 6145.

ACOMPAÑANTES

Todos los individuos seleccionados como acompañantes en un evento para LOMS deben ser el padre/tutor de un estudiante asistiendo a este evento. A todos los acompañantes se les asignará deberes para ayudar a supervisar a los estudiantes. A los acompañantes se les podría asignar un grupo de estudiantes para que los supervisen o se les pida supervisar un evento en general. Antes de la mayoría de paseos hay una junta de acompañantes en la cual se discuten los deberes y los procedimientos. Cualquier pregunta de los acompañantes sobre sus deberes o procedimientos deben comentárselos al maestro involucrado en el evento o a la administración. Los acompañantes tienen que ser mayores de 21 años.

FIESTAS EN CLASES/BAILES

Las fiestas de clase se pueden llevar a cabo una vez por mes. Comida y bebidas servidas en la fiesta no deben ser echas en casa o preparadas en la escuela. La comida y bebidas deben estar en su paquete y artículos deben ser hechos en una tienda/comprados y deben cumplir con SB12 y SB965. Las fiestas de clase ocurrirán después del último período de comida. El maestro programará estas fiestas. Los bailes para los de séptimo y octavo serán programados en la tarde de las 3:00 p.m. – 5:00 p.m. El concilio de estudiantes programará fechas para los bailes de estudiantes de séptimo y octavo. Los estudiantes que deseen caminar a casa después de un baile **deben** tener un permiso por escrito de su padre/tutor. Cualquier estudiante que no asista a la escuela el día del baile no se le permitirá asistir al baile. La participación en el baile no será permitida en caso de una ausencia sin excusa válida incluyendo suspensión. Solamente los padres de estudiantes que asistan al baile pueden asistir para supervisar. Visitantes de fuera no serán permitidos. Se espera que cada persona que asista al baile exhiba comportamiento apropiado en todo momento. Baile sexualmente sugestivo y baile que estimule la violencia no se permite. La falta de comportarse en una forma apropiada resultará en que lo saquen del baile y/o otra acción disciplinaria. El código de vestir de la escuela aplica para los bailes.

Actividades de Fin de Año- Todos Los Grados- Requisito Para Participar

1. El estudiante no ha sido suspendido fuera de la escuela tres o más días durante el año escolar.
2. El estudiante no ha recibido cinco o más referencias disciplinarias durante el año escolar. Esto incluye referencias tardías.
3. El estudiante ha cumplido con el requisito de asistencia de asistir un mínimo del 85% del año escolar.
4. Los grados 6 y 7 también deben mantener un GPA de 2.00 en el primer semestre y P5 para participar en excursiones extracurriculares/de fin de año.
5. El octavo grado debe cumplir con todos los requisitos de promoción para ser elegible para las actividades de fin de año (viaje de octavo grado, fiesta de promoción, etc.)

REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN DEL OCTAVO GRADO

Revisiones para los requisitos para la promoción podrían realizarse durante el año escolar 2024-25. Si se hacen cambios, los padres serán notificados de los cambios en una manera apropiada. Un estudiante del grado ocho podría participar en la ceremonia de promoción y en las actividades de final de año si él/ella cumple con el criterio para la promoción realizado por la Póliza de la Mesa Directiva 5123 y cumple con el criterio mencionado debajo.

- El estudiante actualmente no está suspendido o expulsado.
- El estudiante no recibió ninguna acción disciplinaria durante el paseo del grado ocho u otra actividad de final de año.
- El estudiante ha pagado todas las multas antes del 16 de mayo de 2025.
- El estudiante ha completado todos los finales y proyectos antes de las fechas programadas.
- El estudiante ha mantenido un puntaje promedio acumulativo de 1.75 durante los semestres del otoño y primavera. (ie: el promedio es 1.50 durante el semestre del otoño, entonces un promedio de 2.0 se necesita en la primavera para obtener un promedio acumulativo de 1.75 para el año.)
- El estudiante no ha recibido más de una F en la misma clase durante el semestre del otoño o primavera. (ie: grado en ELA durante el semestre del otoño = F, entonces una D o mejor se necesita en ELA para el semestre de la primavera.)
- El estudiante ha mantenido buena asistencia. Asistió el 85% del año escolar.

Para más información detallada sobre esta póliza, copias estarán disponibles en las conferencias de padres y en la oficina y se enviarán a casa durante la primera parte del segundo semestre.

SUGERENCIAS DE CÓDIGO DE VESTIMENTA DE LA PROMOCIÓN LOMS

Los estudiantes pueden comprar una bata de promoción no reembolsable.

Niños

- Todos los niños usan pantalones y camisa. No pantalones cortos, pantalones deportivos ni pijamas
- No usar chanclas o chancletas ni sandalias.

Niñas

- Todas las niñas llevan vestidos, faldas y blusas, o pantalones de vestir con blusas. No hay pantalones cortos, pantalones deportivos o pijamas.
- Sandalias, zapato puente, botas de vestir, otros zapatos de vestir son recomendables.
- Los tacones altos son permisibles, pero recuerda que vas a caminar mucho sobre el pasto y subir y bajar las escaleras del escenario.

Consulte el Manual de LOMS para conocer las políticas del código de vestimenta.

Se hicieron excepciones en los zapatos para la ceremonia como se señaló anteriormente.

Las medallas académicas/atlélicas, cordones y estolas emitidas por la Escuela Secundaria Live Oak se pueden usar en la ceremonia.

Todos los demás artículos de celebración se pueden entregar al estudiante de 8º grado después de la ceremonia.

PASEO DE LA CLASE DEL GRADO OCHO

Cada año habrá un paseo para los del grado ocho al final del año escolar. Si el estudiante escoge por comprar un boleto, el boleto y los costos de transportación no serán devueltos. Para ser elegible para este paseo todas las cuentas incluyendo las del almuerzo y libros deben pagarse un día antes de la fecha del paseo. Cualquier estudiante que cumpla con los requisitos de promoción (Póliza de la Mesa Directiva 5123) para la fecha en mayo puede asistir al paseo.

DÍA DE JUEGO DE 8º GRADO

El día de juego se lleva a cabo el siguiente día escolar después de la ceremonia de promoción. Puede participar cualquier estudiante de 8º grado que cumpla con los requisitos de promoción. (Política de la Junta 5123)

INFORMACIÓN/PROGRAMAS MÉDICOS Y DE SALUD

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El propósito del Programa de Educación Física es para promover la salud y condición del cuerpo. Una variedad de juegos de grupos y actividades en grupos se planean cada año para permitir que todos los estudiantes participen en juegos activos e interesantes. El ser buenos deportistas y un desarrollo de respeto hacia otra gente será implementado en todo momento. Las pruebas juegan una parte importante en todo el programa. Provee al personal de Educación Física con una herramienta para evaluar y una base para instituir un cambio para cumplir con las necesidades individuales.

Para hacer que este programa tenga éxito; nosotros estamos pidiendo su ayuda en lo siguiente:

- Si su hijo/a tiene cualquier tipo de desventaja o discapacidad, lo cual limita la participación en el programa de educación física, una nota del doctor debe estar en el archivo de la oficina. Si al estudiante le permiten no tomar parte en la clase de educación física por más de tres días, una nota del doctor debe presentarse en la oficina o al maestro de educación física. A los estudiantes se les permitirá no tomar parte de la clase de educación física hasta que la oficina reciba una nota del doctor diciendo lo contrario. Esto se cumple para proteger la salud y la seguridad de su hijo/a.
- En caso de una restricción temporaria (uno a tres días), una nota de los padres del estudiante le hará saber a la escuela de la circunstancia. Esta nota también restringirá al estudiante durante la hora del recreo.
- Una falta con una nota del padre debe recuperarse por el estudiante para que acumule crédito por el día ausente.
- Los estudiantes estarán preparados para Educación Física con ropa apropiada lo cual permite que el estudiante participe completamente en educación física.

MEDICAMENTOS

De acuerdo con los requisitos del Estado de California, los estudiantes no deben estar en posesión de cualquier medicamento (recetado o almacenado). **Medicamentos recetados solamente serán administrados por el personal de la oficina después de haber completado las formas necesarias por el doctor y la oficina de la escuela.** Todos los medicamentos y aparatos deben ser entregados a la escuela por los padres en un contenedor original de la farmacia.

PIOJOS

Refiérase a "Paquete para Padres" distribuido el primer día de clases para información adicional o llame a la oficina de escuela al 695-5435.

PROGRAMA DE ALMUERZO

PROGRAMA DE COMIDAS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

La solicitud del Programa de comidas gratis/reducidas estará disponible en la oficina de la escuela o en el paquete para padres. La solicitud debe completarse y devolverse a la escuela al final de la primera semana de clases. La oficina del distrito determinará la elegibilidad y notificará a los padres si se niega la solicitud.

PROCEDIMIENTOS PARA LA CUENTA DE ALMUERZO

Alimentos balanceados nutricionalmente se ofrecen diariamente en la cafetería. A todos los estudiantes se les asignará un número de identificación para que lo usen durante el año, cuando participen en el programa de alimentos.

Menús se distribuyen al final de cada mes para el siguiente mes. Los estudiantes pueden traer su comida de casa si lo prefieren.

COSTO DE ALIMENTOS:	Universalmente gratis para todos los estudiantes.
	A los estudiantes se les permitirá 1 desayuno gratis y 1 almuerzo gratis al día.
Adultos (solamente personal)	\$5.00

CAFETERÍA

El desayuno y almuerzo se sirve en la cafetería cada día. El desayuno se servirá media hora antes de que comiencen las clases. Se espera que los estudiantes se comporten en una forma adecuada cuando estén comiendo en la cafetería. Se espera que los estudiantes se ocupen de tirar su propia basura en los contenedores de basura.

- Los estudiantes entran a la cafetería por las puertas al sureste de la cafetería. Los estudiantes deben formar una sola línea afuera de la cafetería. Los estudiantes entran por las puertas de la cafetería en una sola línea.

ALMUERZOS DE CASA

Los estudiantes que traigan almuerzos de casa o que no coman almuerzo entraran a la cafetería con su clase o como sea instruido por el personal escolar.

RECREO DEL ALMUERZO

La Escuela Intermedia de Live Oak es un campamento serrado. Todos los estudiantes deben permanecer en la escuela durante el recreo del almuerzo con la excepción de los estudiantes que hayan aplicado y se les haya otorgado un pase de almuerzo para su casa. Los padres pueden recoger a su niño a la hora del almuerzo. Los padres que deseen que su niño sea recogido por otro adulto a la hora del almuerzo deberán someter un arreglo por escrito a la oficina antes del almuerzo.

CHICLE Y DULCES

Chicle y dulces no son permitidos en la escuela.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

SUSPENSIÓN DE CLASE

Un maestro podría suspender a cualquier estudiante de su salón de clase por el resto de un periodo y el siguiente día por cualquier acto mencionado en "Razones para Suspensión y Expulsión." Cuando saquen a un estudiante de su salón de clase, el maestro debe inmediatamente reportar esta acción al director o a la subdirectora. Lo más pronto posible, el maestro deberá pedir al padre/tutor del estudiante que asistan a una conferencia de padre y maestro sobre la razón por la cual fue suspendido de la clase (EC 48910).

ASISTENCIA REQUERIDA DE LOS PADRES

La participación de los padres juega un papel muy importante para la resolución de problemas de comportamiento en el salón de clase. Los maestros se comunicarán con los padres/tutores cuando problemas de comportamiento ocurran. Cuando un estudiante está suspendido de clase, el maestro de la clase de la cual el estudiante fue echado podría requerir que los padres/tutores del estudiante asistan una parte del día escolar en la clase de la cual el estudiante fue suspendido (EC 48900.1). Antes de requerir la asistencia de los padres, el maestro debe hacer los esfuerzos razonables para que los padres/tutores visiten la clase voluntariamente. Los maestros reservan la opción de requerir la asistencia de los padres para casos en los cuales ellos han determinado que es la mejor estrategia para mejorar el comportamiento del estudiante.

ACOSO SEXUAL

Acoso Sexual significa que la conducta, cuando sea considerada de la perspectiva de una persona razonable del mismo género que la víctima, es lo suficientemente severa o perversa como para tener un impacto negativo en la actuación académica de la víctima o para crear un ambiente educacional intimidante, hostil, u ofensivo (EC 212.5, 48900.2). Todos los estudiantes recibirán instrucción apropiada a su edad e información en cómo provenir y/o responder al acoso sexual.

POLIZA "MANTEN TUS MANOS JUNTO A TI"

LOMS apoya la póliza "mantén tus manos junto a ti". Se espera que los estudiantes mantengan sus manos junto a ellos en todo momento y eviten poner sus manos en otros estudiantes. A los estudiantes quienes pongan las manos en otros estudiantes se les darán una advertencia. La severidad de la situación será medida por la administración de la escuela y se podrían aplicar consecuencias adicionales.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

SERVICIOS DE TERAPIA DE APOYO

Un consejero está disponible para ayudar a los estudiantes con lo académico, y asuntos personales o sociales. Ayuda podría ser individual, en grupos, con los padres o con los maestros. Los estudiantes también podrían venir a la oficina para pedir una junta con el consejero. Los padres pueden comunicarse con el consejero al 695-5435. La confianza es una parte importante entre la relación del consejero y estudiante. Nada de lo que sea discutido se le dirá a alguien más excepto en situaciones donde lo requiere la ley. El consejero repasará estas situaciones con los estudiantes. Se le permite al consejero escolar que vea a un estudiante una vez, a base individual, sin el consentimiento de los padres cuando una situación de crisis o resolución de conflicto se requiere. Un formulario de consentimiento de apoyo de terapia se puede obtener en la oficina escolar.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Los artículos perdidos y encontrados se deben llevar al área designada para que los estudiantes los reclamen. La ropa y otros artículos que no sean reclamados el último día de clases serán donados a una caridad. Los libros perdidos y encontrados se deben llevar a la oficina. Los libros de la biblioteca perdidos y encontrados se deben llevar a la biblioteca u oficina.

MASCOTAS

No se deben traer animales a la escuela.

ENTREGAS EN OCASIÓN ESPECIAL

Las entregas son aceptables en la oficina principal; de cualquier forma, los estudiantes solamente pueden recoger los artículos después de las 2:40 p.m. Los globos no se permiten en los autobuses. La escuela no es responsable de artículos perdidos, confiscados o artículos que no se recojan de la oficina principal.

TELÉFONO

El teléfono de la oficina se usa para negocios de la escuela. Se puede usar por los estudiantes solamente en casos de emergencia y con el permiso del personal. A los estudiantes no se les puede llamar por teléfono. Solamente mensajes urgentes se darán. Todos los salones de clases tienen teléfonos los cuales pueden usarse con el permiso del maestro siempre y cuando no interrumpa con la instrucción de clase.

SUGERENCIAS DE MAESTROS

Cualquier padre que desee pedir un maestro para el siguiente año escolar podría hacerlo en la oficina de la Escuela Intermedia de Live Oak comenzando el segundo miércoles del mes de mayo hasta el último día de asistencia de los estudiantes en junio del año escolar actual. Las sugerencias deben realizarse en la oficina. Las sugerencias dependen en las acomodaciones de servicios necesarios de los estudiantes y será determinado basado en el orden que sean recibidas. Los padres no deben asumir que su hijo será colocado en la clase del primer maestro seleccionado.

MANUAL DE DISCIPLINA Y DE INTERVENCIÓN

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak está comprometido a enseñar, modelar, y aplicar estándares altos de conducta y asignará consecuencias por mal comportamiento para asegurar que las escuelas estén seguras, sean ambientes saludables de aprendizaje para todos los estudiantes.

Las escuelas están obligadas a confirmar las leyes federales y estatales, reglas y códigos de la Mesa Directiva de Educación, y las pólizas del distrito que se dirigen a los estudiantes:

- (1) Mientras esté en planteles escolares;
- (2) Mientras que vaya o venga de la escuela;
- (3) Durante el período de almuerzo en o fuera del plantel; y
- (4) Durante, o mientras que vaya o venga de una actividad patrocinada por la escuela. Código Educación 48900 (s)

Las siguientes tablas indican los tipos de acciones disciplinarias que podrían aplicar a cada tipo de infracción de mal comportamiento. En cada instancia, una oportunidad para enseñar comportamiento apropiado por medio del uso de intervención y una acción correctiva está declarada. **Cada situación o violación involucrando conducta estudiantil debería ser individualizada y la acción menos punitiva basada en la violación debería tomarse. El administrador debería, de cualquier forma, determinar si la infracción específica justifica la acción correctiva descrita en la tabla.** Acción correctiva tomada por el administrador deberá tomar lugar después de que la intervención disciplinaria progresiva por la escuela falla por lograr la conducta apropiada o la infracción específica es lo suficientemente severa para justificar una consecuencia más severa. La intención de estas medidas correctivas es intentar ayudar a enseñar lo adecuado y responsabilidad, mientras mantienen disciplina estudiantil consistente en el plantel.



Infracciones de Categoría 1 (Incluye pero no se limita a...)*		
Ofensa	Consecuencias	Intervenciones
• Copiar/Falsificación/Plagio • Interrupción en Salón de Clases • Irse de Pinta/Tarde • Desafiar/Insubordinación/Desobediente intencionalmente e indiferencia de autoridad. • Voluntariamente desafía las instrucciones de cuidado después de la escuela • Violación al Código de Vestimenta • Aparato Electrónico • Artículos Relacionados con Pandilla/Grupo Exclusivo • Apostar/jugar • Acoso/Acoso Escolar/Ataque (grados K-5) • Juego bruto/jugarretas • Comportamiento Sexual Inapropiado (grados K-5) • Tirando basura • Pelea Cercana • Acto Obsceno (menor) • Objeto de Uso No Razonable Que Causa Distracción o Interrupción Indebida • Contacto Físico No Deseado (grados K-5) • Demostración Pública de Afecto Apasionado • Malas palabras • Violación de Seguridad (bicicletas, Zapatos con Llantas, etc. en el plantel) • Interrupción Escolar • Acusaciones falsas de naturaleza seria • Comportamiento Racial, Discriminatorio o de Odio (menor) • Robo/Posesión de/Intentar robar propiedad escolar o privada# (grados K-5) • Vandalismo (menor)#	1ra Referencia Disciplinaria – Advertencia y/o Detención/Limpiar el Plantel	<i>Una o más de las intervenciones de comportamiento siguientes deberían ser impuestas:</i> • Notificación a Padres • Restricciones de Recreo • Conferencia administrador/estudiante • Conferencia consejero/estudiante • Terapia de Apoyo • Equipo de Estudio Estudiantil (SST) • Plan/Contrato de Comportamiento • Referencia a Servicios Basados en la Comunidad/Distrito/Escuela • Mediación entre pares • Programa de control de la ira • SARB/SART
	2da Referencia Disciplinaria – Detención y/o 1 período a medio día OCA(suspensión en la escuela)	
	3ra Referencia Disciplinaria – Detención y 1 período a medio día OCA(suspensión en la escuela)	
	4ta Referencia Disciplinaria – Todo el Día OCA(suspensión en la escuela)	
	5ta Referencia Disciplinaria – Referirse a Infracciones de Categoría 2, 1ra Referencia Disciplinaria	
	<i>Cualquier comportamiento causando daños a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría conducir al requisito de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i>	

Maestro debe usar intervenciones de salón antes de la primera referencia a la oficina cuando sea apropiado (advertencia, consejería, notificación a padres).

**Basado en lo grave o la naturaleza persistente, consecuencias podrían conducir a más consecuencias severas, incluyendo suspensión, a la discreción de la administración escolar.*

#Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad pública.

Infracciones de Categoría 2 (Incluye pero no se limita a...)*

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>	<i>Intervenciones</i>
• Actividades relacionadas con pandillas, abusivas, amenazadoras, desafío intencional • Incendio provocado (menor) # • Ataque y/o Amenaza (menor) • Acoso escolar o acoso por medio de aparato electrónico (durante la escuela) • Criando un ambiente escolar hostil: comportamiento intimidante o amenazante (menor) • Se involucró en o intentó por involucrarse en intimidación • Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona • Conducta sexual inapropiada (grados 6-12) • Conscientemente recibió propiedad robada escolar o privada • Actos/gestos obscenos/actos antihigiénicos/mala palabras habituales • Observando material obsceno/violento • Posesión de objeto nocivo excluyendo arma de fuego o explosivo • Posesión/Proveyendo Alcohol # • Posesión de un arma de fuego de juguete • Posesión de/ofrecido ilegalmente/arreglado o negociado para vender parafernalia de drogas #^ (Grados 6-12) • Posesión o uso de tabaco o cualquier producto conteniendo tabaco o nicotina • Bajo la influencia de una bebida alcohólica o sustancia representada como una bebida alcohólica • Bajo la influencia de THC/Mariguana o sustancia representada como THC/Mariguana. #^ (grados 6-12) • Posesión de THC/Marihuana o representación de una sustancia como THC/Mariguana por debajo de una onza #^ (grados 6-12) • Bajo la influencia de una sustancia controlada, sustancia peligrosa o embriagante #^ (grados 6 -12) • Malas palabras/abuso verbal dirigido a un empleado escolar • Robo/Extorción (menor) • Robando/Intentar robar propiedad escolar o privada (menor o habitual) # • Vandalismo (mayor)#	1ra Referencia Disciplinaria – 1 día en OCA (suspensión en el plantel) 1 a 5 días de suspensión (duración para ser determinada por la administración)	<i>Una o más de las intervenciones de comportamiento siguientes deberían ser impuestas:</i> • Notificación a Padres • Conferencia administrador/estudiante • Conferencia consejero/estudiante • Terapia de apoyo (Individual/Grupo) • Equipo de Estudio Estudiantil (SST) • Plan/Contrato de Comportamiento • Referencia a Servicios Basados en la Comunidad/Distrito/Escuela • Mediación entre pares • Programa de control de la ira • SARB/SART
	2da Referencia Disciplinaria – 1 a 5 días de suspensión (duración para ser determinada por la administración)	
	3ra Referencia Disciplinaria – 3 a 5 días de suspensión (duración determinada por la administración) O Recomendación para expulsión si hallazgos secundarios (u otras formas de corrección han repetidamente fallado o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un daño continuo a la seguridad física de estudiantes u otros) están presentes O Contrato en lugar de una expulsión	
	<i>Cualquier comportamiento causando daño a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría conducir a un requisito para pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i>	

*Basado en lo grave o la naturaleza persistente, consecuencias podrían conducir a más consecuencias severas, incluyendo suspensión, a la discreción de la administración escolar.

#Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad pública.

^Colocación obligatoria en el Plan de Comportamiento en la 1ra ofensa y expulsión estipulada en la 2da ofensa

Infracciones de Categoría 3	
Ofensa	Consecuencias
• Acto de violencia de odio: amenazando o comportamiento ofensivo • Cualquier acción que cause lesiones físicas graves, excepto en defensa propia. • Incendio provocado (mayor)# • Asalto y/o ataque a personal escolar # • Criando un ambiente escolar hostil: comportamiento intimidador o amenazador (mayor) • Posesión de objeto peligroso (incluyendo cuchillo) con ningún uso razonable para el estudiante • Robo o extorsión (mayor) • Acoso sexual: intimidando u hostil o comportamiento ofensivo • Amenazas terroristas contra oficiales escolares	<i>Una o más de las consecuencias deberían imponerse para infracciones de categoría 3:</i> 1ra Referencia Disciplinaria – Suspensión de 5 días y/o Plan de comportamiento Contrato en lugar de expulsión Colocación en programa alternativo Recomendación para Expulsión si hallazgos secundarios (u otras formas de corrección han repetidamente fallado o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un daño continuo a la seguridad física de estudiantes u otros) están presentes
	<i>Cualquier comportamiento causando daño a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría conducir a un requisito para pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i>

#Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad pública.

^ Colocación obligatoria en un Contrato de Conducta y recomendación para expulsión después de la 2ª ofensa

Para grados K-8 nosotros reconocemos que estudiantes aún están aprendiendo la conexión entre acciones y consecuencias y las medidas correctivas recaladas arriba son para ayudar a enseñar lo apropiado y la responsabilidad, mientras mantienen disciplina estudiantil consistente en el plantel. Con ese fin, los administradores del plantel en la escuela primaria e intermedia deben usar discreción y tomar en cuenta los muchos y variados factores en cada caso involucrando infracciones de categoría 3 cuando determinan las consecuencias.

Infracciones de Categoría 4	
Ofensa	Consecuencias
- Mostrando un Cuchillo#+ - Cometi6 o intento cometer ataque sexual o asalto # + - Vender substancia controlada #+ - Posesi6n de aparatos explosivos # + - Posesi6n, venta o suministro de cualquier otra forma de un arma de fuego #+ - Posesi6n de una sustancia controlada o intoxicante o THC/Marihuana de una onza o m6s #! (grados 6-12)	<i>Una o m6s de las siguientes consecuencias deber6an ser impuestas para infracciones de categor6a 4:</i> 1ra Referencia Disciplinaria – Suspensi6n inmediata de 5 d6as y Recomendaci6n para una Expulsi6n
	<i>Cualquier comportamiento causando da6os a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podr6a llegar al requisito de pagar por los da6os como parte de la consecuencia.</i>

#Indica que los oficiales escolares har6n reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad p6blica.

+ Recomendaci6n obligatoria para una expuls6n de acuerdo al C6digo de Educaci6n: 489159(c)